

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 84, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pta.
Un trimestre. 5 »
Fuera de la capital, trimestre. 5'75 »
Extranjero, trimestre. 10 »
Número suelto. 0'10 »
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1897

NUM. 3.239

EL LIBERAL

JUEVES 11 de Febrero de 1897

LAS ELECCIONES DE PETREL

(Conclusión)

6.º La Comisión provincial ha aprobado las elecciones municipales de Petrel á los cinco meses de celebradas, notificando su acuerdo á uno solo de los reclamantes, á los dieciocho días de celebrar la sesión.

Así hemos llegado hasta la Comisión provincial con el expediente electoral reclamado, recaído fallo aprobándolas sólo por el dicho de los que fueron concejales interinos, luego presidentes de Juntas del Censo electoral, después de mesas electorales y de escrutinio, así como interventores; para defenderse de concejales electos por gracia á la ampliación acordada por la Comisión provincial en 22 de Octubre último; quedan en pie nuestras afirmaciones justificadas con hechos reales y efectivos, y á ellas, excelentísimo señor, nos atenemos para no molestar más á V. E. con la reproducción de los hechos que reseñados están en los escritos de reclamación y solicitudes acompañadas de documentos públicos que deben figurar en el expediente apelado, como lo demuestra la copia de acta notarial, levantada el día 3 de Septiembre pasado, que á este escrito va unida.

Tan ciertos, tan comprobados, de tal importancia son los hechos que aportamos en nuestro escrito de reclamación fecha 21 de Agosto del año pasado y que á él nos remitimos en la apelación, por si V. E. no entendiera, como es de esperar, procede revocar el acuerdo de la Comisión provincial, fecha 7 de Enero último, por los motivos expuestos, que los concejales electos se han conformado, han asentido con su silencio nuestra afirmaciones, ningún dato han presentado en contra de nuestra argumentación á pesar de la ampliación antirreglamentaria acordada por la Comisión provincial con fecha de 22 de Octubre último, y ello es, excelentísimo señor, que el fallo de la Comisión provincial, aprobando las elecciones municipales de Petrel, más que fallo imparcial resulta defensa de los concejales elegidos.

Los motivos ciertos, no desmentidos por la Comisión provincial ni por los concejales electos, justificados por los electores reclamantes, por actas notariales é infinidad de documentos que en el expediente de reclamación deben estar unidos, dan indiscutible derecho á que V. E. los tome en cuenta para anular las elecciones municipales verificadas en Petrel el día 9 de Agosto del año de 1896.

Por todo lo que A. V. E. suplican que teniendo por presentado el presente escrito de alzada, la copia de acta notarial que se levantó el tres de Septiembre con motivo del recurso de queja respecto á no cursar la Alcaldía de Petrel el de reclamación y el expediente electoral y copia del acuerdo de la Comisión provincial fecha 7 de Enero último; con el expediente electoral á la vista y todos los documentos aportados por los reclamantes al expediente de reclamaciones enuncradas en el acta notarial fecha 21 de Agosto último, que va unida á nuestro escrito de 3 de Septiembre, se sirva acordar la nulidad de la

elección verificada en Petrel el día 9 de Agosto del pasado año de 1896, porque así lo exige el cumplimiento de la vigente ley electoral, ley provincial y municipal; Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, 24 de Marzo de 1891 y circular de la Junta central de 17 del mismo mes y año.

Gracia y justicia que esperan merecer de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios prolongados años.

Alicante para Madrid á seis de Febrero de mil ochocientos noventa y siete.—Excmo. Señor.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Madrid.

COMO SIEMPRE

El mismo día que el periódico revolucionario local, con gallarda altivez, lanzó un solemne mentís á las manifestaciones que desde Alicante le hicieron al periódico madrileño *El Republicano Nacional*, respecto á la formación del partido único, sin adjetivos, conforme á los deseos del Sr. Salmeron, el diario *La Justicia*, órgano oficial del centralismo, publicaba otra carta que, desde esta ciudad le dirigieron, confirmando lo dicho por *El Republicano Nacional*.

Los hechos han venido á demostrar, con toda la crudeza de la realidad, que se celebró la reunión anunciada, en el Teatro-Circo; que se acordó la formación del partido único, la celebración de un meeting y la publicación de un periódico local, órgano de esta nueva familia; y como consecuencia de lo expuesto, que nuestro colega republicano progresista, que no tuvo una palabra, si quiera fuese de cortesía, para los que há poco llamaba sus hermanos, ni para los oradores que llevaron la voz en el último acto político de referencia, ha de recoger su altivo «no es cierto», lanzado contra el correligionario alicantino que tales cosas dijo á *El Republicano Nacional*, y triste y apesadumbrado, trasladarse á los palmerales de Elche á llorar sus penas en el Getshemani que ahora ha elegido para sus cuitas.

Pero contrariado el colega con esta decepción, por lo prematura, no esperada, y por lo extraordinaria, no presentada, niega que el Sr. Salmeron haya autorizado al partido centralista para que deje su nombre, y funda el supuesto en que «tuvo ocasión el eminente orador é ilustre filósofo de decirlo la noche del 4 de Enero en el meeting de unión republicana celebrado en el teatro Principal, y no lo dijo.»

Recordarán nuestros lectores la campaña por nosotros seguida para que el aludido periódico republicano publicase el discurso del Sr. Salmeron y explicase á sus correligionarios el alcance de aquella elocuente oración, campaña que no dió más resultado, que el de que se nos ofendiera personalmente y que no se reprodujera el documento publicado en *La Justicia* y copiado por *La Correspondencia de Alicante*; pero el secreto de aquel persistente mutismo poco á poco se va descubriendo.

Dijo el sabio catedrático en la nahe del 4 de Enero: «Y la condición primera que esa preparación entraña es, la de que todos los republicanos, todos tratemos de amarnos en el fin común en que, salvadas todas las diferencias doctrinales, podamos por igual compartir el honor y el riesgo de la empresa, sin que nadie se sienta ni mortificado en sus peculiares aspira-

ciones, ni constituido en desigual situación respecto de los demás. Yo de mí se decir, como de convicción no solo personal, sino como convicción que ha encarnado en aquella fracción del partido republicano en que especialmente formo, que no hallaría situación que más codiciase que la de demostrar que era el primero en ofrecer el mayor de los sacrificios, y que me consideraría en situación inferior si solo me tocase ofrecer el sacrificio menor. ¿Qué más puede decirse á los hombres que luchan por las ideas, que poner las ideas al servicio del bien público, del bien de su patria, consagrado en la sangre que trasmiten á sus hijos? ¿Qué bien mayor puede haber que el de decir: yo he sido quien ha puesto más parte en esa obra de redención? Si me lo permitiese la conciencia, cosa que no cabe, porque hay harto menos libertad en los dictados de la razón que lo que ordinariamente se presume, yo quisiera en la ocasión presente ser federal y pertenecer al mayor radicalismo en las soluciones republicanas para poder decir: ahí está el mayor tributo que me corresponde por la posición que meditan mis ideas. Y por eso he dicho, he repetido y repetiré siempre, sin molestar y ofender personalmente, porque yo combato las situaciones y las posiciones, y sé bien lo que á las personas se debe, he dicho y repetiré, que los que antepongan á este primordial interés de la causa republicana la preferencia de sus peculiares ideas, dan triste señal en la situación presente de su devoción á la causa de la república y de su amor á la patria.»

Si el colega hubiera publicado el discurso del Sr. Salmeron, no alegraría ahora que el ilustrado orador no dijo que se hiciera el sacrificio de un nombre que, para él, como para el personaje de una de las más celebradas obras de Echegaray, no era otra cosa que un sonido, un poco de aire, nada.

Pero esto nos trae á la memoria un recuerdo viejo con motivo de la primera intención de unión republicana. A los dos años de la restauración, los republicanos zorrillistas, los federales y los posibilistas, acariaron la idea de unirse celebrando varias conferencias que terminaron con quedarse cada cual en su casa. Interrogado, á raíz de los sucesos, por un queridísimo amigo nuestro, el ilustre republicano D. José de Carvajal, ferviente adorador de estos enlaces de familia, por las causas del rompimiento, con el gracejo que le es propio y el aticismo que tiene para la conversación familiar, contestó: «Por nada; los zorrillistas invocaban de continuo su niña Egeria, esperaban con más fe que Noé la feliz llegada de la paloma con el ramo de olivo que anunciase el nombre que se había de dar al nuevo partido, y como el nombre no vino, se rompió la unión por no saber cómo bautizarla.»

Sabíamos de antemano que, como siempre, los republicanos vivirán en perpétua lucha; que lo que en determinados momentos sobra de calor en las palabras, falta siempre de firmeza en la voluntad; que si, como no esperamos, se publicase el anunciado diario *El Republicano*, presenciáramos aquellas apasionadas discusiones sobre unión, inteligencia, coalición, fusión, en las que había de todo, menos razones de debates serios, ni esperanzas risueñas para el porvenir.

El periódico progresista, en un largo artículo que ayer dedica á este asunto, da por rota

la unión con los centralistas y federales de esta ciudad, porque no quiere con esa confusión del partido único «traicionar á antiguos amigos y correligionarios.»

Nunca creímos que los hombres del meeting del teatro Principal, los Ausó, los Milego, los Mas Dols, se atrevieran á proponer como escuela de la propaganda del Sr. Salmeron y del discurso del Dr. Mas, que sus aliados los progresistas, para serlo, debían desempeñar el vergonzoso papel de Vellido Dolfos.

FUNERALES

Como habíamos anunciado y cumpliendo el acuerdo de celebrar en todas las capitales de la Península solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la ilustre dama que, compartió las amarguras y las alegrías de la vida con nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, en la mañana de ayer se efectuaron en la insigne iglesia Colegial de San Nicolás los oficios á que nos referimos, con esplendidez inusitada y con una concurrencia que por lo numerosa y distinguida dió al solemne acto religioso todos los caracteres de una espontánea, cariñosa y unánime manifestación de respetuoso afecto hacia el ilustre hombre público á quien hoy aflige la desgracia, que todos lamentamos.

El templo severamente adornado ofrecía un aspecto imponente; sobre el enlutado túmulo rodeado de blandones, lucía una lindísima cruz formada por camelias y lilas blancas naturales; la capilla de música bajo la dirección del maestro Villar ejecutó la inspirada misa de Irazzo, dando con las magestuosas notas de la música religiosa mayor solemnidad al acto; fué ocupada la presidencia por el alcalde de la capital señor barón de Pinestrat, por el general gobernador militar de la plaza Sr. Márquez, por el Abad de San Nicolás Sr. Pons y Pomares y por el exdiputado á Cortes nuestro querido amigo y jefe D. Rafael Terol.

El espacioso templo estaba literalmente ocupado por numerosísima concurrencia formada por personas de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales y figurando en ellas comisiones del partido liberal enviadas por nuestros correligionarios de los pueblos de Muchamiel, San Juan, Hondón de las Nieves, Elche, Villena, Villafranca, San Vicente, Petrel, Torrevieja, Monovar, Novelda y Elda; no citamos nombres propios en atención á que forzosamente habríamos de incurrir en omisiones lamentables si se considera que en la iglesia de San Nicolás y respondiendo allí al llamamiento de los Comités, se había reunido representación numerosísima del partido liberal de Alicante y de todos aquellos pueblos que pudieron recibir el aviso con la necesaria oportunidad, y además multitud de personas como ya hemos dicho de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales animadas por el común deseo de ofrecer público y solemne testimonio de estimación y de afecto al ilustre estadista á quien la patria es deudora de tantos y de tan señalados servicios.

Terminada la solemne ceremonia religiosa, se dirigió al Sr. Sagasta el siguiente telegrama:

«Práxedes M. Sagasta.—Madrid.—Celebrado funeral eterno descanso alma Angela, nume-

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor JEANNE A

Saldrá de este puerto para Rouen directamente el 16 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

62 REGLAMENTO DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Para la brigada topográfica: topógrafos, agrimensores, portamiras, delineantes y Maestros de instrucción primaria.

Para los regimientos de Zapadores: albañiles, canteros, barreneros, soladores, herreros y carpinteros.

Y para la compañía de Obreros: carpinteros, ebanistas, torneros, aserradores mecánicos, carreteros, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, torneros en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modelistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, silleros y pintores.

Art. 158. El arma de Artillería elegirá: ajustadores, armeros, torneros de metales y de madera, artificios, pintores, carpinteros, carreteros, guarnicioneros, herreros, basteros, herradores y forjadores, y como alguno de estos oficios no son de inmediata aplicación en los regimientos y batallones de plaza sino para nutrir después las compañías de obreros y las dotaciones de las Escuelas de tiro, sólo elegirán el número necesario para aquel objeto.

Art. 159. El arma de Caballería, en participación con la de Artillería, y en proporción de tres á uno, elegirá veterinarios, herradores y forjadores que haya en las zonas, sin tener en cuenta la talla.

Art. 160. La Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor elegirá: cajistas, marcadores y maquinistas de imprenta y litografía, encuadernadores, dibujantes, pintores y estampadores, fotógrafos, carpinteros y graneadores, de los ya examinados por el Depósito de

oilitarán los correspondientes pasaportes los Capitanes generales respectivos, debiendo hacer uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, delegando también en las Autoridades militares de las provincias las facultades de expedirlos con igual objeto para mayor rapidez del servicio.

En igual forma que la marcha harán las partidas el viaje de regreso al incorporarse con los reclutas.

Art. 150. Para que la elección de reclutas pueda efectuarse con representantes de todas las armas é institutos que concurren á la misma zona, y evitar, á la vez, el movimiento de excesivo personal de todos los Cuerpos, los regimientos de Infantería, los de Caballería, los batallones de Cazadores, la Compañía de mar de Melilla y la Academia de Administración militar, enviarán partidas receptoras á las zonas que se les señalen.

La Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y los escuadrones regional Cazadores de Mallorca y Cazadores de Melilla, Academia de Caballería, Establecimientos de remonta y Depósitos de sementales, verificarán la elección en la forma que se determine por el Ministerio de la Guerra, en las zonas que el mismo designe al hacer la distribución del contingente.

Art. 151. Las unidades orgánicas y establecimientos de Artillería, Ingenieros y la brigada de tropas de Administración y Sanidad militar, serán representadas por Oficiales ó sargentos de Cuerpos de la propia arma

rosa concurrencia asociándose duelo. Reitero pésame en nombre de todos y en el propio. *Terol.*

A la misma hora y en la Iglesia del Monasterio de las Salesas se celebraron en la ciudad de Orihuela también con numerosa y escogida concurrencia solemnes honras fúnebres costeadas por los liberales de la ciudad del Segura en sufragio del alma de la señora de Sagasta, habiendo presidido el solemne acto los señores Ballesteros, Sarget, Bonet, el alcalde de la ciudad y la representación del prelado de la diócesis.

La redacción de EL LIBERAL al hacer públicos estos homenajes de respeto y de cariño hacia el Sr. Sagasta, se asocia de nuevo al intenso dolor que hoy aflige al insigne repúblico, que en esta general y unánime manifestación de simpatía encontrará seguramente un poderoso auxiliar para la cristiana resignación de que tanto necesita para sobrellevar la pena que le abruma.

También en la ciudad de Alcoy se celebró ayer en la parroquia de Santa María, una solemne misa de octava en sufragio del alma de la señora de nuestro ilustre jefe, y á la que asistieron los comités liberales del distrito de Alcoy.

ECOS POLITICOS

De *La Unión Democrática*, en su número último, combatiendo la obra de los centralistas:

«Además, los republicanos sueltos, aquellos posibilistas que se metieron en su casa abominando de la política activa, pueden hacer lo que les venga en gana, pero nosotros, los progresistas, estamos obligados á cumplir los acuerdos de nuestras Asambleas, y ninguno de ellos nos faculta para disolver nuestros organismos. Condenar á muerte al glorioso partido republicano progresista cuya brillantísima historia política no tiene rival en lo que va de siglo: nos parece sacrilego.»

Del Sr. Salmeron, á quien el periódico aludido aplaudió por sus declaraciones en el teatro Principal:

«Los que antepongan á este primordial interés de la causa republicana la preferencia de sus peculiares ideas, dan triste señal en la situación presente de su devoción á la causa de la república y de su amor á la patria.»

Y preguntamos ¿quién incurre aquí en el gran pecado que señala elocuentemente el señor Salmeron? ¿los centralistas, y expositibilistas y federales del partido único ó *La Unión Democrática*?

¿Habrá en esas iglesias algún doctor que nos aclare estas dudas?

Armonías republicanas.

Para celebrar el 24 aniversario de la proclamación de la república, celebrarán banquetes en esta localidad, los federales de Pi, en un sitio, los progresistas democráticos en otro, y los centralistas y posibilistas lejos de ambas fracciones.

Es de presumir que en todos se brindará por la unión de las fuerzas republicanas, dando el molde con el ejemplo de feliz concordia que es de admirar en este día.

Ha llamado la atención á los políticos avanzados, que el caracterizado federal piista, don Juan Mas Dols, formó parte de la comisión del partido único y figuró entre los comensales de ese nuevo partido, para conmemorar el 11 de Febrero.

Esperamos que *La Federación* nos diga si el Sr. Mas abandona las filas de D. Francisco para formar en las de D. Nicolás.

UN RECUERDO

Copiamos de *El Noticiero de Linares*:

«El día 27 de febrero de 1888 habíase levantado un patíbulo en los extramuros de esta ciudad. El terrible ejecutor de la ley se albergaba en la cárcel, dispuesto á cumplir el fallo inexorable de la justicia humana. Un hijo de Linares aguardaba en capilla la hora tremenda de la muerte. El alcalde se encontraba en Madrid gestionando sin descanso el indulto del desgraciado reo, para quien se acercaba el trance supremo. Todo era estéril para arrancar al condenado de las manos del verdugo: el caso criminoso era de los que hacen imposible la salvación del reo. Tratábase del asesinato de un centinela militar. Un consejo de guerra había pronunciado por unanimidad la terrible sentencia. Era ministro de la Guerra por aquel entonces el inflexible general Cassola. Cuantos esfuerzos se desplegaban resultaban ineficaces ante las circunstancias horrosas que rodeaban el delito.

El alcalde, anheloso por evitar á Linares un día tristísimo, habiendo suplicado inútilmente en todos los altos centros oficiales, puso su última esperanza en el bondadoso corazón, en la caridad inagotable de la esposa del entonces presidente del Consejo de ministros. Aquella señora, sola, con las energías propias de las almas nobles, hizo suya la desgracia de Linares, y sin momento de reposo, con verdadera abnegación, con heroísmo sin límites, logró alcanzar el deseado indulto, librando de las garras del verdugo al desgraciado criminal, cuya salvación milagrosa evitó á este pueblo un día de luto.

Cuando el alcalde se presentó en la casa de la ilustre dama para llevarle el telegrama de gratitud de esta ciudad, lágrimas arrancadas por la emoción resbalaron por las mejillas de aquella señora, al propio tiempo que besando el telegrama, exclamó: «¡Es el distrito de mi hijo!»

Aquella noble y generosa señora era doña Angela Vidal de Sagasta; el alcalde, D. Federico Acosta; el reo, Miguel Fernández Aranda. ¡Descansen en paz la ilustre dama!»

HISTÓRICO

Medio siglo há, sobre poco más, rodaba por la carretera de Anagai á Carpinetto, en Italia, un carruaje tirado por dos caballo; un preceptor daba la derecha, en el testero, á un niño débil y de color pálido que á la sazón convalecía de una grave enfermedad.

Al llegar al pié de una cuesta observaron los viajeros que, tendido sobre la piedra dura y al lado del camino, se encontraba un niño pobre, con traje de pastor, lleno de polvo y de jirones, quejándose amargamente y haciendo penosos esfuerzos para retirarse, lo cual no era de extrañar, pues se le veía un pié descalzo, muy hinchado, con una herida en el tobillo. Al llegar junto á él, se detuvo el carruaje, y bajó apresuradamente el niño convaleciente á preguntar al pobre la causa de su dolor y de su estado.

El cabrero, que tal era, contestó que había sido atropellado por el carro de un lechero, por no haber tenido tiempo para pararse, y que el conductor, ó no viéndole ó no haciéndole caso, lo había dejado, á pesar de sus gritos y voces de auxilio.

—Pero ¡ay! que no puedo más, ¡el dolor me mata!—dice.

En el acto, conmovido el joven viajero, con resolución impropia de sus pocos años, atravesó la maleza y las espinas que le separan de un arroyo, llena su sombrero, da de beber al cabrero, lava la herida y ciñe el tobillo y pié con su pañuelo de batista.

—¿Dónde habitas?—le pregunta.

El pastor señala una aldea en lo alto de la montaña.

—Allí no puedes ir—dice el improvisado cirujano.—Ven conmigo á Carpinetto, y encontrarás lo que te haga falta.

El herido sonrió de agradecimiento, y apoyado en su protector, llegó y fué subido al carruaje.

—Pero ¿qué pensáis hacer, Joaquín?—dijo el ayo al ver llegar el herido.

—Pues lo que haría cualquier cristiano. ¿Podemos dejar abandonado á ese pobre niño herido?

—Pero, si lo lleváis á casa, ¿qué dirán vuestros padres?

—Que he hecho bien, dirán sencillamente. ¿Es cosa extraordinaria ó mala auxiliar á un pobre niño y curarle una herida? Todos harían otro tanto.

El ayo dió entonces una palmada de satisfacción en la espalda de su discípulo, y el carruaje partió veloz en dirección á Carpinetto.

Al llegar á casa de Joaquín, su madre quedóse absorta viendo el huésped inesperado que le traía su hijo, ya que nada tenía de agradable por su traje, aunque lo fuera por su agraciado rostro, colocado dentro de un marco negro formado por su abundante cabellera; más cuando oyó á su hijo contar el encuentro y el estado del pobre, hizo llamar apresuradamente al médico de la casa y cuidar al muchacho.

Joaquín, al ver tal recibimiento, vertió lágrimas de gratitud y de alegría, lanzando sus grandes y bellos ojos centellas de felicidad.

—¿He hecho bien, madre?

—Sí, hijo, has obrado bien.

Y alegre y satisfecha abrazó á su hijo, opimiéndole contra su corazón.

Aquel Joaquín, viajero delicado y caritativo, era Joaquín Pecci, hoy León XIII.

Los príncipes de Sajonia-Coburgo

La noticia de la supuesta fuga de la princesa Luisa de Bélgica, casada con el príncipe Felipe de Sajonia-Coburgo, ha sido desmentida categóricamente y todo el mundo sabe ya á qué atenerse respecto á semejante *canard*.

Para convencerse de la falta de fundamento de los rumores que circularon por la prensa europea hace pocos días basta leer la siguiente carta que ha publicado *Le Figaro*:

«Viena 1.º de Febrero de 1897.

Señor director de *Le Figaro*.

Monsieur:

Quedaría muy reconocido á usted si insertara en su periódico, entre las noticias del día, los datos siguientes, para desmentir los rumores absurdos que circulan con referencia á la princesa Luisa de Sajonia-Coburgo-Gotha:

El príncipe y la princesa Felipe de Sajonia Coburgo Gotha (princesa Luisa de Bélgica), fueron en el mes de Enero á visitar en Ratisbona al príncipe y á la princesa de Turn y Taxis, sus sobrinos. Asistieron á brillantes cacerías y á un baile en que estuvo también S. A. I. la archiduquesa viuda Estefanía; enseguida fueron á ver á sus sobrinos, en Munich, donde el príncipe regente de Baviera les invitó á un baile en palacio; desde allí regresaron á Viena, el 26; y piensan partir juntos para la Riviera en el actual invierno, á causa de la salud algo delicada de su hija la princesa Dorotea. Puede usted comprobar la exactitud de estas noticias en los periódicos de Viena.

Lo demás es una invención maliciosa. Reciba usted, señor director, mi respetuoso saludo.—*Egied de Pougrées*, primer secretario del príncipe Felipe de Sajonia Coburgo-Gotha.»

La princesa Luisa es alta, bonita y muy elegante. Sus *lollies* causan sensación en Viena, y su conversación alegre é ingeniosa tiene tal encanto, que muchos atribuyen á coquetería lo que no es sino seductora espontaneidad.

Su marido es un buen mozo, y es el único Coburgo moreno, pues todos los demás Coburgos, incluso el príncipe de Gales y el rey de Portugal, son rubios como el oro.

Que ha habido disgustos en el matrimonio de estos príncipes, es cosa fuera de duda y nadie lo ignora en Bruselas y en Viena; pero de esto á los rumores que han circulado, hay mucha distancia.

El asunto está, pues, terminado, y el palacio de Coburgo ha vuelto á la normalidad.

Dicho palacio está situado en Viena, en la ciudad vieja, detrás del Rein y frente al Stadt-Park. Su aspecto exterior no tiene nada de grandioso, pero su interior es vasto y suntuoso.

La dueña de la casa es la princesa Clementina, hermana del príncipe de Joinville y del duque de Aumale y tía del rey de los belgas. Tiene cinco hijos: el príncipe Felipe casado en 1875 con la princesa Luisa, hija de Leopoldo II; el príncipe Augusto, viudo de la hija segunda de D. Pedro II, ex-emperador del Brasil; la princesa Clotilde, casada con el archiduque José y madre de la duquesa de Orleans; la princesa Amelia casada con el príncipe Maximiliano, duque de Baviera, y el príncipe Fernando de Bulgaria.

La princesa Clementina ha engruesado demasiado con la edad y padece además fuerte sordera que la obliga á tener constantemente en las manos un tubo acústico de plata, que acerca al oído con vivacidad juvenil enseguida que alguno trata de hablar con ella.

Es una de las princesas más notables de Europa, por su inteligencia, su ingenio y su tacto político. Mas de un soberano la ha consultado en asuntos difíciles.

Forma parte del círculo íntimo del Emperador de Austria, que la profesaba gran cariño.

El conde de Chambord estima mucho las opiniones de esta hija de Luis Felipe y la daba muestras de especial deferencia.

Cuando se trata de algun asunto de familia delante del príncipe de Joinville, exclama éste invariablemente:

—¿Qué dirá acerca de esto Clementina de Médicis?

Estas frases prueban la buena opinión que de la princesa Clementina tiene su hermano.

El palacio de Coburgo, con sus riquezas, sus empolvados lacayos y sus criados brillantemente uniformados, ha sido escenario en que se han desarrollado tristes escenas de familia y dramas íntimos.

Entre ellos debe consignarse el sucedido hace algunos años: el príncipe Pedro, hijo mayor del príncipe Augusto de Sajonia-Coburgo y de la princesa Leopoldina del Brasil, se volvió loco y dió en la peligrosa extravagancia de arrojar por la ventana, sobre la cabeza de los transeúntes, todos los objetos que había en sus habitaciones.

Fué preciso colocar una red en la calle, para evitar que se matase el infortunado joven si se le antojaba tirarse él también.

Aquella locura, consecuencia de la revolución de Petrópolis, á la que había asistido el príncipe, ha ido desapareciendo paulatinamente, y hoy está casi curado.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ayer regresó de Madrid el capitán del regimiento de la Princesa D. Antonio Galindo.

Ha fallecido en Valencia el general de brigada, comandante general de ingenieros de este distrito, D. Juan Ferrer Gironés.

Se ha señalado como definitivo el haber mensual de 75 pesetas que se hizo provisionalmente, al sargento de la guardia civil Francisco Marcos Soria, retirado con destino á Alcoy.

Los soldados Juan Piedra Cabrera, José Bris Jover, Ramón del Toro Moreno, Antonio Pellicer Espinosa y el cabo David López Moliña, naturales de esta provincia, que procedentes de Cuba por enfermos llegaron á Cádiz el 25 de Diciembre último, han sido destinados al regimiento de la Princesa, donde causarán alta en la primera revista de Marzo próximo.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo . . . Ptas. 12.000.000
Primas y reservas . . . » 43.598.510
Total . . . 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

60 REGLAMENTO DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

ó instituto, nombrados por los Comandantes generales, Intendentes ó Inspectores respectivamente de las regiones en que están situadas las zonas que han de facilitar los reclutas.

Art. 152. Los Oficiales y sargentos que representen en el acto de la elección á tres Cuerpos que no sean los suyos, socorrerán á los reclutas que saquen, formalizarán los justificantes de revista, solicitarán el pasaporte para su incorporación, efectuarán las operaciones necesarias para el embargo de los mismos, entregando las filiaciones y cargos de los socorros que hayan facilitado al Cuerpo á que se incorporen los reclutas, ó á representante de éste si antes les entregan.

Art. 153. A la hora que designe la Autoridad militar correspondiente, y á presencia de todos los representantes de los Cuerpos que han de elegir los reclutas, el Jefe de la zona dispondrá la reunión de los que por su oficio ó conocimientos sean de reconocida utilidad para los institutos especiales, por grupos de oficios, y el resto del Cuerpo se formará por estatura, con arreglo á la que hayan dado en la talla de la Caja.

Art. 154. El Jefe de la zona dispondrá asimismo que en el local donde se reúnan los reclutas á que se refiere el artículo anterior se presenten á los receptores las filiaciones de los individuos que no hayan asistido á la concentración, habiendo recibido los pases, con objeto de que puedan ser elegidos ó incorporarse á sus Cuerpos, cuando después de haber cesado las causas

BOLETIN DE «EL LIBERAL»

que motivaron su falta al acto de la elección así se disponga por sus Jefes respectivos.

Art. 155. Reunidas las relaciones por el Jefe de la zona, se establecerá un orden de alternativa proporcional entre los Cuerpos que tengan con unidad de oficios, con relación al número de reclutas que deban sacar, sorteando entre sí para establecer turno.

Art. 156. Hecho el sorteo, empezará la elección, sacando por el orden que les haya cabido en suerte: Artillería dos, uno Ingenieros, uno de Infantería de Marina, dos Caballería, eligiendo con preferencia los regimientos de Dragones y repitiéndose estos turnos hasta que hayan cubierto sus respectivos contingentes.

Art. 157. El Cuerpo de Ingenieros elegirá para su regimiento de Pontoneros: aparejadores, marineros, barqueros, pescadores, arrieros, carpinteros, carreteros, herreros y forjadores.

Para el batallón de Telégrafos: telegrafistas, empleados del Cuerpo de Telégrafos, Maestros de instrucción primaria, relojeros, cerrajeros, plateros, arrieros y bastos.

Para el batallón de Ferrocarriles: maquinistas, empleados en las estaciones, obreros y asentadores de vías férreas, fagoneros, herreros, carpinteros, albañiles, barrereros, canteros, ebanistas, relojeros, carreteros, guarnicioneros, ajustadores, guardaagujas, guarda-frenos, telegrafistas factores y conductores de tren.

Hoy se practicarán por las tropas que guardan esta plaza los ejercicios de tiro al blanco en el *Saladar*; con tal motivo el relevo de las guardias se verificará a las ocho de la mañana.

El ministro de la Guerra ha expedido una circular disponiendo que se continúe abonando la pensión de 50 céntimos diarios a las familias de los reservistas del reemplazo del 91, que por virtud de un llamamiento extraordinario marcharon a Cuba para combatir en defensa de la integridad de la Patria, aún cuando sus causantes hayan fallecido.

Para el viernes a las doce de la mañana está convocada la junta de asociados con objeto de tratar de asuntos municipales.

Ayer se presentó en el Gobierno civil una instancia firmada por D. José Ausó Arenas, solicitando autorización para celebrar un banquete republicano en el *Restaurant del Casino*, con el objeto de solemnizar el aniversario de la República.

Ha sido detenido por la guardia de orden público y conducido a las Casas de Beneficencia, el mendigo Nicolás Herranz, por apelar la caridad por las calles de esta capital.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de párvulos de Alicante, con el haber anual de 825 pesetas, D.^a Mariana Segarra y Fernández.

En Albaterra se hallan vacantes dos plazas de médicos titulares, dotadas con el haber anual de 750 pesetas.

Por la jefatura de Obras Públicas en esta provincia, se ha abierto un plazo de quince días para que puedan presentar sus reclamaciones los interesados en la expropiación que se intenta en todo ó en parte de varias fincas en la inmediata villa de San Juan, al objeto de terminar algunas obras que se están ejecutando en la carretera de Alicante a Silla.

Se ha dictado Real orden resolviendo que corresponde a las comisiones provinciales la designación de los diputados de su seno que han de formar parte de las comisiones mixtas de reclutamiento; que estos diputados, en caso de enfermedad y de ausencia, pueden ser sustituidos en la forma que determina el artículo 92 de la ley provincial, y por último, que unos y otros tienen derecho a percibir una dieta por cada día que asistan a sesión, lo mismo que cuando concurren a las de las comisiones provinciales.

Se ha dispuesto que los curas párrocos no vienen obligados a presentar los libros parroquiales en los Ayuntamientos, y si solo relación anual certificada con referencia a los citados libros.

La Administración de Hacienda anuncia la exposición al público por término de cinco días, de la lista de contribuyentes por territorial en esta ciudad, a fin de que puedan los interesados presentar las reclamaciones a que se consideren con derecho.

Ayer, con motivo de los funerales en sufragio del alma de la señora de Sagasta, tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de muchos y muy queridos correligionarios, que por la tarde y por la noche regresaron a los puntos de su habitual residencia.

Ha sido ascendido al empleo inmediato nuestro paisano el teniente coronel de carabineros, D. Ricardo Ugarte.

Han sido socorridos por la comisión de *El Imparcial*, los soldados procedentes de Cuba, Joaquín Tamarit Cervera, natural de Denia, con 25 pesetas; Facundo Ferriz Mira, de Cocontentina, con 50 pesetas; Juan Vicente Agulló de Alicante, con 50 y Facundo Ferriz de Cocontentina, con 100 pesetas.

Hemos tenido el gusto de admirar la última producción artística del aventajado pintor alicantino D. Lorenzo Pericás. Es un magnífico cuadro al óleo, representando a una devota que ante el altar de la Virgen deposita una piadosa ofrenda. El asunto está tratado magistralmente; tal vez no guste a muchos, porque la pintura de Pericás no busca otros efectos que los que resultan de la realidad; así es que copia el natural lo más fielmente posible.

Discípulo distinguido del Sr. Casanova, Pericás ha sabido aprovechar las lecciones del insigne maestro y en pocos años ha logrado vencer no pocas dificultades del arte pictórico, consiguiendo uno de los primeros lugares entre nuestros artistas.

Para la próxima exposición de Bellas Artes, está preparando Pericás un cuadro que seguramente llamará la atención de los inteligentes.

El grupo escultórico que prepara Bañuls para el propio concurso, está muy adelantado; cuando lo termine nos ocuparemos más detenidamente de esta obra de arte que está llamada a dar gloria y renombre al autor de la estatua de *Maisonave*.

Se encuentra en cama la esposa de nuestro querido amigo D. Tomás Muñoz. Deseamos de todas veras el pronto y completo restablecimiento de la enferma.

TRIBUNALES

El día 5 de Marzo próximo y ante el Juzgado de primera instancia de Jijona se venderá en pública subasta un trozo de huerta del término de Tibi, con derecho a doce horas de agua y valorado en 1.250 pesetas.

Por el Juzgado de Orihuela se hace saber a

la sociedad mercantil Elías Gómez y Valencia, cuyo domicilio actual se ignora, que puede intervenir como segundo acreedor hipotecario en los autos de ejecución instados por D. Federico Cortés.

D. Manuel Aracil, agente nombrado por la Alcaldía de Monforte, anuncia la venta en pública subasta de una casa embargada a D. José Miralles y Miralles, como deudor a fondos municipales, en concepto de administrador que fué del impuesto de consumos.

Ayerse celebró ante la sección segunda de esta Audiencia, la vista del incidente de apelación promovido por los concejales liberales del Ayuntamiento de Castalla, contra el auto del juez de instrucción de Jijona, por el que fueron declarados procesados.

Nuestro querido amigo el distinguido letrado Sr. Beltrán, defensor de dichos procesados, solicitó en un extenso y notable informe, la revisión del auto de procesamiento, demostrando al mismo tiempo, de una manera elocuente y palmaria, que el hecho que se persigue no es constitutivo de delito.

El ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Martí Miquel, formuló igual petición. El Sr. Martínez Torrejón, abogado del querrelante particular, sostuvo que, por el contrario, debe confirmarse el auto y seguirse el procedimiento contra nuestros amigos.

DECLARACIÓN

Declaro por el presente que he sufrido cuatro años de leucorrea (flores blancas) y que tomando una cantidad de remedios, solamente conseguí curarme con las píldoras de hierro del doctor Heintzelmann.—*Angela F. Méndez* (firma legalizada).

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer:

Nacimientos

Francisca Ribes Morales.—Manuel Tello Pastor.—Cármel Bertomeu Crespo.—María Sargat García.

Defunciones

José Bernabeu Urios.

Matrimonios

D. Francisco Molina con doña Josefa Miquel.

DISTANCIAS DE LAS ESTRELLAS, COMETAS, ESTRELLAS FUGACES, BÓLDOS, etc., por Camilo Flammarión.—Biblioteca de «La Irradiación.»—Barrio de Doña Carlota.—Madrid.—Precio: 25 céntimos.

La Biblioteca de «La Irradiación» que se propone popularizar los estudios astronómicos, acaba de publicar este nuevo folleto, en el cual se dan a conocer las inmensas distancias a que se encuentran las estrellas, pues la más próxima, el *alfa del Centauro*, hállase de nosotros a diez billones de leguas, ó sea a 275 radios de la órbita terrestre.

También se describe en el opúsculo el origen de los cometas, bólidos, estrellas fugaces y uranólitos, leyes que los rigen y efectos que producen.

Ilustran el librito dos grabados: lo que nuestros antepasados veían en un cometa, y caída de un bólido en pleno día en medio del campo.

Esta Biblioteca tiene publicados de Flammarión los siguientes opúsculos, que también se expenden al precio de 25 céntimos:

«El punto fijo en el Universo», «Cómo acabará el mundo», «Creencias en el fin del mundo, el Sol y la Luna», «Las Curiosidades siderales», «Estrellas y Átomos», «Origen del hombre y de la mujer», y acaba de dar a luz «¿Qué es el Cielo?», que es un tratado completo de astronomía popular, ilustrado con profusión de grabados, que se vende al precio de 2,50 pesetas el ejemplar.

Todas las obras de «La Irradiación» hállanse de venta en la sucursal, Fuencarral, 106, Madrid.

PÍLDORAS FERRUGINOSAS DEL DR. HEINZELMANN

Extremadamente grata, como la alegría de aquellos que recuperan una vida reputada perdida, vengo a la imprenta para probar con más esta declaración la justa fama de las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelmann.

Abatida, postrada durante dos largos meses en el lecho, sintiendo huir día por día mis pocas fuerzas, sufriendo tanto que no sabía dar nombre a las variadas enfermedades, he tenido la suprema felicidad de tomar las píldoras ferruginosas y a ellas después de Dios debo mi salvación.

Para todas las personas débiles, pobres de sangre, juzgo prestarles un servicio, indicándoles remedio tan eficaz.—*María A. Justina Silveira*.—(Firma reconocida).

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Entre las innovaciones realizadas en medicinas, llamamos la atención sobre el *Morrhuel Chapoteaut*; como su nombre lo indica, el *Morrhuel* contiene los principios activos del aceite de hígado de bacalo separados de la parte grasa; se administra en forma de pequeñas cápsulas, representando cada una 5 gramos de aceite; las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que merced al *Morrhuel*, los niños pálidos, linfáticos, privados de apetito, se robustecen y aumentan de peso.

En el transcurso del año 1888 ha recibido dos premios más, por su excelencia, la ya célebre *Agua de Florida de Murray y Lanmann*. En la exposición de Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta más de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad, pero ninguno más elocuente que el aumento constante de su venta

apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

Exljase siempre la Marca Industrial y señas de Lanmann y Kemp, New York.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

Madrid 29 Abril 1893.

Sr. D. Mateo González Marfil.

Muy señor mío de toda mi consideración y amigo: Tengo mucho gusto en manifestar a usted que he prescrito con resultado satisfactorio a regular número de enfermos de las vías respiratorias la «Emulsión Marfil al Guayacol» que usted prepara.—En mis salas del Hospital de la Princesa de Madrid, como en mi clientela particular, los enfermos catarrosos, los tuberculosos y aquellos otros a quienes las lesiones supurativas prolongadas han hecho enfloquecer, han encontrado en la «Emulsión Marfil» un poderoso auxiliar de los demás tratamientos empleados.—Me complace en consignarle así para su satisfacción a la vez que me ofrezco de usted muy atento amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Dr. A. M. Cospedat Fomé.

EFEMÉRIDES

11 de Febrero de 1873.—Proclamación de la república española.

Constituída la Asamblea soberana, se aprobó la renuncia de D. Amadeo y la contestación y el gobierno renunció el poder que ejercía. Después de un elocuente y breve discurso del Sr. Castelar que terminaba con estas palabras:

«Nadie trae la República; la traen todas las circunstancias; la trae una conjuración de la sociedad, de la naturaleza y de la historia. Señores, saludemósla como el sol que se levanta por su propia fuerza en el cielo de nuestra patria.»

Proclamose precipitadamente la república por 258 votos contra 32, y se eligió el poder ejecutivo, confiándose su presidencia a D. Estanislao Figueras, y los negocios de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Ultramar, a los Sres. Castelar, Pi, Salmerón (D. N.), Echegaray, Córdova, Beranger, Becerra y Salmerón (D. F.)

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Tortilla con tocino.—Escalopes de ternera empanados.—Miroton de carne de vaca.—Ensalada de lechuga.—Postres.

Comida

Sopa de cabeza de cerdo.—Ternera a la Marengo.—Puré de patatas.—Buñuelos de crema.—Postres.

Miroton de carne de vaca.—Pónganse a rehogar en la sartén cebollas picadas y manteca; cuando tomen buen color, se añade un poco de caldo, sal, pimienta, perejil y la carne cortada a pedacitos; se menea a menudo, se cubre y se hace hervir a fuego lento durante media hora, añadiendo caldo poco a poco para formar la salsa; se sirve muy caliente.

Ternera a la Marengo.—Cortar en trozos cuadrados una porción de carne magra de ternera.

Rehogarlos en la cacerola con aceite ó manteca hasta que hayan reducido su humedad.

Sazonarlos. Añadirles un ramito compuesto, 150 gramos de saladillo escaldado y cortado en lonjas y dos ó tres docenas de cebollas tostadas en la sartén.

Poner la cacerola entre dos fuegos suaves hasta la completa cocción.

Antes de terminar ésta, medio espumar el caldo, mezclarle unas cucharadas de salsa de tomate y un polvillo de pimienta de Cayena.

SECCIÓN COMERCIAL

Relación de las expediciones de gran y pequeña velocidad, llegadas en el día de ayer a las estaciones, para que sirva de aviso a los señores consignatarios.

Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Campos.—Esteve.—Gurtubay.—Andreu.—Lloret.—Oliver.—Bono.—Macías.—Ortuño.—Galdó.—Gomis.—Aguilar.—Norman.—Lledó.—Navarro.—Martínez.—Gomis.—Iborra.—Linares.—Lozano.—Soto.—Esteve.—Zojosa.—Cano.—Marcelo.—Esteve.—Sellan.—Auguste.—Pillet.—Tendero.—Pérez.—Buades.—Orts.—Casanova.—Alba.—Cortés.—Rigal.—Alpi.—Terol.—Ruiz.—Martínez.—Sierra.—Carratalá.—Juan.—Pomato.—Mira.—Llorca.—Molina.—Alvarez.—Fajardo.—Orden.—Pastor.—Romero.—Bernacer.—Torres.—Rico.—Carratalá.—Pons.—Clemzani.—Mas.—Parres.—Norman.—Villanueva.—Pillet.—Velazquez.—Lasserre.—Mas.—Guardiola.—Portador.—Guardiola.—Vizcaino.—Ravello.

Línea de Murcia

Orden.—Verdú.—Esteve.—Asencio.—Martínez.—Pérez.—Portador.—Vizcaino.—Batiste.—Lacurrey.—Tortosa.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DÍA DE AYER.

Vapor Cabo Trafalgar, c. Lersundi, de Bilbao, con efectos.

Idem francés Mitida, c. Lubard, de Port-Vendres, con pipas.

Laud María Amelia, p. Piñana, de Tortosa, con madera.

DESPACHADAS

Tartana italiana La Pace, c. Valluncoi, para Tunez, con vino.

Pailebot Concepción Sala, p. Romero, para Cartagena, con petróleo.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	25'00
Londre chéque.	31'48
4 por 100 Interior.	65'00
Id. Exterior.	77'75
Amortizable.	00'00
Cubas 1886.	94'00
Id. 1890.	80'80
Banco de España.	385'00
Tabacos.	210'75
Obligaciones Tesoro.	107'25
Idem Aduanas.	96'60

METEOROLOGÍA

Observaciones correspondientes al día de ayer

Barómetro.	766'78
Termómetro.	16'6
Viento.	N. N. E. brisa.
Atmósfera.	Despejada.
Mar.	Rizado.
Temperatura máxima del aire a la sombra.	22'4
Idem mínima durante la noche.	8'2
Irradiación nocturna.	7'0
Evaporación en milímetros.	4'80
Lluvia.	0'00

Alcaldía constitucional de Alicante

Estudiados por la Comisión especial de Ordenanzas municipales los títulos X, XI, XII, XIII, XIV y XV del proyecto de Ordenanzas presentado a la Excmo. Corporación en sesión de 26 de Julio de 1895, y en cumplimiento del acuerdo de 18 de Julio del propio año, se invita a las Corporaciones oficiales, sociedades, gremios y vecindario en general para que previo estudio de los mencionados títulos, que estarán a su disposición en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento durante las horas de despacho, acudan a exponer las observaciones que tengan por conveniente en la Audiencia pública que celebrará la expresada Comisión en el salón de sesiones del Municipio el sábado 13 de Febrero de 1897, a las cuatro de la tarde.

Los expresados títulos tratan:

Título X. Obligaciones inherentes a distintas profesiones, industrias, artes y oficios.

Título XI. Aguas y alumbrado público.

Título XII. Producción y distribución de energía eléctrica.

Título XIII. Ventas, compras y policía de abastos.

Título XIV. Disposiciones no comprendidas en los títulos anteriores.

Título XV. Penalidad.

Alicante 9 Febrero 1897.—*El barón de Finestral*.



El vapor austro-húngaro

KALMAN KIRALY

Saldrá de este puerto directo para Rouen y Dunkerque el 12 del corriente, admitiendo carga para dichos destinos.

Consignatarios Raymundo y compañía, Alicante.

ALMACEN de PAÑOS

NUEVA SASTRERIA DE PALAZON Angeles 18 y Muñoz 6

Esta antigua casa ha contratado al conocido maestro de sastrería D. Francisco Verdú con el fin de complacer a sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.

Trajes hechos desde 15 pesetas hasta lo más superior que se fabrica en París y Londres.

Visítad la casa y os convencereis SASTRERIA PALAZON

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 10, 9 n.

Continúa movimiento avance columnas mando Weyler. Cánovas dicho no será Weyler plantee reformas Cuba; comentadísima declaración. Pequeños encuentros Filipinas. Agrávase cuestión Creta.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Estella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIBLEMORRAGICO YBEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PÍLORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por anti-guoy y rebeldes que sean: Curación con las célebres PÍLORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Colman los tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución, Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(60 céntimos del Dr. FRANCH), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

GRAN HOTEL de ROMA ALCANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN
La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los principes de Europa.
Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes.
Salones de reunión, de fumar y lectura.
Baños, telefonos, timbres, carruajes de lujo.
Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes.
Cocina francesa, inglesa y española.
Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero.
Omnibus á todos los trenes y vapores.
Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios.
Intérpretes en todos los idiomas.
Propietaria, D.^a Asunción Zaragoza.
Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza.

GRAN SASTRERÍA DE PASCUAL DE MERGELINA

MAYOR, 27, 1.^o
En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de prendas de vestir con arreglo á los últimos figurines, un 25 por 100 más barato que en las demás sastrerías.
Corte esmeradísimo y confección immejorable.
Especialidad en abrigos y trajes de etiqueta.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales
Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.
Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10.
Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.
PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

GRAN FÁBRICA DE ALCOMOLES ANISADOS Y LICORES J. Díaz y Compañía CARIÑENA

Especialidades de la casa: Anisete Diaz.—Cafeona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.^a Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.^a Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.^a Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azúcar. Para su conservación ténganse echadas las botellas.
Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la Emulsión Marfil AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.
Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofalismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.
Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito central: González Marfil MÁLAGA

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.
Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

DA BRILLO
AUMENTA
TÓNICO ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO
PERFUMA

DELICADO
AGUA FLORIDA
REFRESCANTE Y DURADERO
MURRAY & LANMAN
PERFUME UNIVERSAL
RICA PURA Y SIN RIVAL
Para el Tocado al Pañuelo y el Baño.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pídase estos medicamentos en todas las farmacias